

FECHA: 21/02/2022

EXPEDIENTE Nº: 5549/2012

ID TÍTULO: 4313747

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección Internacional de Empresas / International Business por la Universidad de Deusto
Universidad solicitante	Universidad de Deusto
Universidad/es participante/s	Universidad de Deusto
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a Unibasq la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por un Comité de Evaluación formado por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, estudiantes y, en su caso, profesionales.

Los miembros del Comité han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia. Dicho Comité de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones el Comité de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

La institución deberá informar adecuadamente de estas modificaciones a todo el estudiantado de la titulación por cuantos medios disponga al efecto.

Con respecto a estas modificaciones se considera lo siguiente:

Modificación notificada por la Universidad:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Como fruto de la reflexión de mejora continua realizada desde la última solicitud de Modificación del título en 2017, proceso en el que han participado principalmente egresados, empleadores y profesorado del programa, se procede a solicitar los cambios que se describen a continuación.

1. Se solicita crear una materia optativa de 12 créditos y reducir los créditos de la Materia Prácticas Externas a 6 créditos de naturaleza PE.
2. Se solicita reorganizar las asignaturas de la Materia "Haciendo negocios en mercados internacionales / Doing Business in International Markets".
3. Se procede a modificar a lo largo de toda la memoria el término "cuatrimestre" por "semestre".
4. Se solicita ampliar el nombre de la materia (PE) Prácticas Externas y de la Materia de "Trabajo Fin de Máster".

Modificación notificada por la Universidad:

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la URL de las Normas de Permanencia.

Valoración del Comité:

Se considera adecuada la actualización de la URL de las Normas de Permanencia.

Modificación notificada por la Universidad:

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se ha incluido la solicitud de modificación de la memoria.

Valoración del Comité:

Desde la titulación se pretende crear una materia optativa de 12 ECTS y al mismo tiempo reducir los créditos de las Prácticas Externas (PE) de 18 a 6 ECTS. Se justifica la solicitud explicando que de esta forma se dota de mayor flexibilidad al título y se amplían las oportunidades para la optatividad del alumnado. Esta nueva materia optativa permitirá al o a la estudiante intensificar sus conocimientos, conforme a sus preferencias, en algunos aspectos vinculados a las materias programadas, siempre relacionadas con la Gestión Internacional. La oferta de estas asignaturas optativas puede variar de un curso académico a otro en función de las tendencias en el contexto de sus contenidos y tecnologías. A título de ejemplo, se muestran posibles contenidos relacionados con competitividad, innovación y economía digital, siempre desde una perspectiva comparativa de los distintos mercados internacionales. Se considera adecuada la justificación de esta solicitud.

Se solicita también reorganizar las asignaturas de la materia “Haciendo negocios en mercados internacionales/Doing Business in International Markets”. Se justifica esta solicitud en las opiniones de personas egresadas y empleadoras de la titulación. El cambio se concreta en sustituir las 4 asignaturas que se incluían en esta materia (“Haciendo negocios en Asia”, “Haciendo negocios en Latinoamérica”, “Haciendo negocios en Europa”, “Haciendo negocios en otras áreas geográficas (EEUU, Canadá, Oceanía y Africa)”) por otras dos asignaturas: “Conceptos básicos de hacer negocios en áreas geográficas internacionales” y “Conceptos avanzados de hacer negocios en áreas geográficas internacionales”. Siendo así, en lugar de organizar las asignaturas en función de las áreas geográficas, lo hacen teniendo en cuenta los conceptos (básicos y avanzados) que se imparten en cada una de las asignaturas. Se considera adecuada la justificación de esta solicitud.

Además, se procede a modificar a lo largo de toda la memoria el término “cuatrimestre” por “semestre”. También se solicita ampliar la denominación de la materia “Prácticas Externas” y de la materia “Trabajo Fin de Máster” para incluir su nombre en inglés, como se hace con el resto de las asignaturas y materias del programa. Se consideran adecuados los dos cambios propuestos.

Modificación notificada por la Universidad:

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información.

Valoración del Comité:

Se considera adecuada la actualización de la información.

Modificación notificada por la Universidad:

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se adapta el documento incluyendo la información necesaria de la solicitud de modificación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se adapta el documento incluyendo la información necesaria de la solicitud de modificación.

Valoración del Comité:

Las modificaciones suponen:

- Crear 12 ECTS de asignaturas optativas. La solicitud está bien justificada. Los contenidos que se pretenden ofrecer en esta materia, así como los resultados de aprendizaje previstos se consideran adecuados.
- Reducir el número de ECTS de las Prácticas Externas, que pasarían de 18 a 6 ECTS. La reducción que se propone en el número de ECTS de estas prácticas responde a la creación de una materia con asignaturas optativas de 12 ECTS. A pesar de la reducción de créditos en esta materia, desde la titulación se justifica que el alumnado seguirá adquiriendo la totalidad de competencias prácticas recogidas en la memoria ya que además de los 6 ECTS de las "Prácticas Externas", la nueva materia de asignaturas optativas (12 ECTS) permitirá también la adquisición de contenidos ligados a la actividad real empresarial. Se considera justificada la solicitud propuesta.
- Finalmente, también se pretende reorganizar, como ya se ha comentado, la materia "Haciendo negocios en mercados internacionales/Doing Business in International Markets". Se considera adecuada la solicitud.

De todo ello se concluye que las modificaciones solicitadas en relación con este criterio (Planificación de las Enseñanzas) son adecuadas.

Modificación notificada por la Universidad:

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la URL.

Valoración del Comité:

Se considera adecuada la actualización de la URL.

Modificación notificada por la Universidad:

10.1 - Cronograma de implantación

Se ha actualizado la información.

Valoración del Comité:

Se considera adecuada la actualización de la información.

Modificación notificada por la Universidad:

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

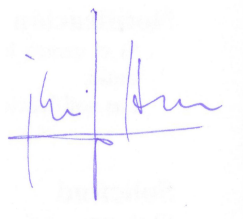
Se ha actualizado la información.

Valoración del Comité:

Se considera adecuada la actualización.

Vitoria, a 21/02/2022:

EL DIRECTOR DE UNIBASQ

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Iñaki Heras', is written over a faint grid background.

Iñaki Heras